

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 191

Fecha: 28/11/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001310500120180022300	Ejecutivo	ANA ZULEINY LOZANO RAMIREZ	UNISANAR	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.0974.LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO POR VIA EJECUTIVA POR CONCEPTOS DE CESANTIAS, VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS,RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA. No . 099 DEL 16 DE AGOSTO DE 2018.LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE ANA ZULEINY LOZANO BERMUDEZ .DECRETAR EL EMBARGO YLA RETENCION DE LOS DINEROS DE LA CUENTA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IPS UNISANAR SAS. DE LAS CUENTAS DE LOS BANCOS AV -VILLAS-B/AGRARIO, BBVA. AGRARIO DE COLOMBIA, POPULAR, BANCAFE,COLEMNA ,. COLPATIA,DAVIVIENDA ,BANCO DE OCCIDENTE, CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA ,NOTIFICAR ESTE PROOVEIDO EN LA FORMA PREVISTA EN AL ART.108 DEL C DE P, DEL T Y SS.	27/11/2018	Ver.
27001310500120180024600	Ejecutivo	SHIRLEY JARAMILLO MURILLO	FUNDACIÓN JEDUCARTE	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.0977.DECLARAR QUE ESTE DESPACHO NO ES COMPETETNTE PARA ADELANTAR LA EJECUCION DE LA SENTENCIA No. 0124 DRL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA CUAL FUE EMITIDA, POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO.REMITASE A ALA OFICIANA DE APOYO JUDICIAL DE QUIBDO LA DEMANDA JECUTIVA LABORAL PROMOVIDA POR SHIRLEY JARAMILLO MURILLO, CONTRA LA FUNDACION JEDUCARTE.	27/11/2018	Ver.
27001310500120180024700	Ejecutivo	SILVIO ELIAS MURILLO MORENO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto inadmite demanda INTERL.0976.AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA AL CONSIDERAR QUE EL DESPACHO ES COMPETETNTE PARA CONOCER DEL TRAMITE DEL MISMO. INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTA. CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS PARA QUE ESPECIFIQUE EL CREDITO DE LOS DEMANDANTES UNO A UNO, POR LO ANOTADO EN PRECEDENCIA, SO PENA DE RECHAZAR.	27/11/2018	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 28/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO